

# CONVOCATORIA

# SOCIEDAD DE ALUMNOS

2023

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS

Con fundamento en el Art. 226 del Reglamento Académico del Título XIII DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS y del Reglamento de Sociedad de Alumnos Sección II, la Universidad Tecnológica de Guaymas podrá tener una Sociedad de Alumnos y será un órgano que se integra por estudiantes de los distintos programas y niveles educativos, y contempla la participación activa de los estudiantes estimulando su iniciativa, liderazgo y sentido de responsabilidad social. Para el periodo escolar 2023 (1) – 2024 (1).

**La Dirección Académica de la Universidad Tecnológica de Guaymas**, convoca a partir del **13 de septiembre del 2023** a toda la comunidad estudiantil universitaria de UTG a presentar sus planillas para conformar la sociedad de alumnos de las siguientes carreras:

- TSU MANUFACTURA AERONAÚTICA ÁREA MAQUINADOS DE PRECISIÓN
- TSU PROCESOS INDUSTRIALES ÁREA MANUFACTURA
- TSU MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN
- TSU ADMINISTRACIÓN ÁREA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

### EL PROCESO ELECTORAL SE REALIZARÁ CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES:

- 1.- Los integrantes de las planillas postulantes, deberán estar inscritos en el ciclo vigente.
- 2.- La mesa directiva de la sociedad de alumnos será integrada por un Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y seis vocales.
- 3.- Tener un promedio mínimo de 85 en sus calificaciones.
- 4.- No desempeñar dentro de la Universidad empleo o cargo alguno, ni percibir sueldo de la misma bajo ningún concepto.
- 5.- No contar con materias reprobadas, ni reportes de conducta.
- 6.- Si existen varias planillas tendrán 2 semanas de campaña cada una y se distinguirán por un color.
- 7.- Solo alumnos activos y con credencial vigente podrán votar.
- 8.- La planilla ganadora será la que obtenga mayor número de votos.
- 9.- Los resultados serán publicados el día siguiente de la votación.
- 10.- Podrán tomar posesión después de tres días de haber sido realizado el conteo.
- 11.- Una vez elegida la Sociedad de Alumnos se formalizará con la toma de protesta ante la Rectoría de la Universidad.

### ENTREGAR UN ACTA DE REGISTRO DONDE CONSTE:

1. Carrera por la cual se postula como sociedad de alumnos.
2. Nombre, cuatrimestre y expediente de cada integrante de la planilla.
3. Estructura de la planilla, señalando presidente, vicepresidente, tesorero y demás cargos que establezcan.
4. Nombre de la planilla.
5. Plan de trabajo, en el entendido de que puede estar sujeto a cambios.

El registro de planillas podrá realizarse en cualquier momento desde la publicación de la convocatoria y hasta el cierre de la misma, a través del correo institucional: [klopez@utguaymas.edu.mx](mailto:klopez@utguaymas.edu.mx), enviando la documentación requerida. Estas planillas serán revisadas y ratificadas por los miembros del departamento de Dirección Académica, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la Sociedad de Alumnos. Se convocará a las planillas postulantes a una sesión informativa previa al inicio de campaña, para señalar las reglas de la misma y ultimar detalles. A esta junta deberá asistir obligatoriamente un representante de cada planilla.

# CONVOCATORIA

# SOCIEDAD

# DE

# ALUMNOS

2022

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS

Esta convocatoria estará abierta a partir del 13 al 17 de septiembre del 2023 hasta las 23:59 horas.

### REGISTRO

Del 13 al 17 de Septiembre del 2023

### INICIO DE CAMPAÑA

18 de Septiembre del 2023

A partir de las 08:00 horas del día 26 de Septiembre, quedan suspendidas todas las actividades de proselitismo, durante este período previo a las votaciones las planillas no podrán realizar ninguna actividad de promoción o campaña.

### VOTACIONES

#### 27 de Septiembre

De 10:00 a 13:00 hrs.

y

De 17:30 a 19:00 hrs.

La votación se llevará a cabo en el pasillo central del edificio I de Docencia, donde los alumnos podrán emitir su voto. Un representante de planilla deberá estar presente durante todo el proceso, así como también, un representante del área de Transparencia y Jurídico de la Universidad.

Los representantes de la Universidad del área de Académica, Transparencia y Jurídico, serán los responsables de la apertura, permanencia y cierre de las votaciones, teniendo como responsabilidad el conteo de votos y emitir el acta de mayoría que acredite la planilla ganadora.

El día **27 DE SEPTIEMBRE** se hará la publicación de resultados en el periódico mural de la Institución y medios de comunicación de la Universidad.

**28 DE SEPTIEMBRE:** Ceremonia de toma de protesta de la nueva Sociedad de Alumnos período 2023-2024.

Te invitamos a participar en este proceso democrático atendiendo las indicaciones con el debido respeto y disciplina que este ejercicio merece. Cualquier falta a los lineamientos de la presente convocatoria, será motivo de descalificación de la planilla.

**DIRECCIÓN ACADÉMICA**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS**